



Soca, 15 de mayo de 2019.-

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SOCA

ACTA No 12

Resolución No 178/2019

VISTO: que es necesario realizar service del aire acondicionado;

RESULTANDO: que este Mpio. Tiene previsto este gasto en el proyecto No.5 "Equipamiento de locales municipales"

CONSIDERANDO: que se trató en reunión ordinaria y estando de acuerdo corresponde dictar el siguiente acto administrativo

ATENTO: A lo precedente mente expuesto y a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal No. 9515, leyes 19272, 18644, 18653, y Decretos Departamentales No. 76, 80 y 28.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SOCA

RESUELVE:

- 1. Autorizar el gasto de reparación de aire acondicionado y llave por \$770= a Da Silva González Danny Fabián, Rut 213883480012, rubro 272, a pagarse con Fondo FIGM.
- 2.- Por la Secretaria del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones .

3.- Cumplido, comuníquese al Intendente Departamental, a la Dirección General de Secretaria Local y Participación, y demás Oficinas que correspondan. Cumplido archívese.

Roberto Rodríguez

Alcalde.

Isabel Cabana Conceial

Guillermo Gutiérrez Concejal

Conceial.